

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001861

Las condes, 29 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2376, 2456, 2508/2022, 2968/2023, 3636/2024, 1910, 3618/2025 y 4427/2025, 447/2026; Contrato de 14.07.2022; Prorroga, Rectificacion y Modificacion de Contrato de fechas 17.09.2025, 15.12.2025 y 29.01.2026; Memo Nro. 636 de fecha 24.04.2026; Certificado de Conformidad Nro. 216 de fecha 23.04.2026 del Jefe del Departamento (s) de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 24.03.2026; Linea 1.

RNZ

OFPA NRO. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001058	FAL	843 06/04/2026	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	54.417.596	54.417.596
TOTAL					54.417.596	54.417.596

La cantidad de :

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vargas

JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320622006 \$ 54.417.596

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
 12 MAY 2026
 EG: 1894 CH: 204.263